

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 85-F-76
			FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 1.121.842.861		CONTRATO No.: 752-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2019 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo. Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades. • Realizar las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Gestionar los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de noviembre se cuenta con (1) PPR inactivo la PPR (Fabian Andres Chamorro), a quien se le ha realizado seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, sin embargo, no ha sido posible su ubicación. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de las PPR.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa de desocupación y censo de familias a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboración de (2) pct correspondiente a la PPR John Diaz y Yeiner Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) Pdt correspondientes a la PPR (William Mauricio Martinez). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo y Cumará, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán y Luz Emrinca Contreras Sierra), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Vioen Orjuela, (Minitienda) y en Restrepo a la PPR Jose Fernando Trujillo. Se realizó (1) entregas de BIE para el municipio de Paratebuena correspondiente a la siguiente PPR (Lea Alexandra Cabrera) para el montaje de una tienda de ropa, se realizaron 17 encuestas y visitas de acompañamiento post correspondientes a los municipios de Restrepo, Cumará, Paratebuena y San Carlos de Guaroa. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de noviembre, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (15) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud. También se logró visitar a (7) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		En el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2019 se informa la elaboración de (2) pct correspondiente a la PPR John Diaz y Yeiner Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) Pdt correspondientes a la PPR (William Mauricio Martinez). Se finalizaron tres Pdt correspondiente (Wilder Javier Polo Pachon, Nelson Efran Barrera y Sandra Milena Errenuma). Durante este mes se contó con la totalidad de (142) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (42) PPR Activos, (89) PPR Culminados, (7) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (1) PPR por investigación por causal sobreviviente, (1) PPR Inactivos y (2) PPR en estado suspendido. Adicionalmente se realiza el apoyo de atención a (6) PER de los municipios de Restrepo, Cumará y San Carlos de Guaroa. Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de noviembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (7) familiares de PPR, sobre su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; también se logró visitar a (15) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la dinámica familiar.	

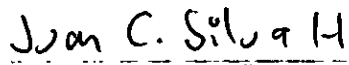
		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 63-F-26
				FECHA: 08-02-2019
				VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.842.861		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.				
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PdT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR, se realiza afiliación en la Nueva EPS de (Luis Arley Maldonado, correspondiente al municipio de San Carlos de Guaroa). El día 08 de noviembre se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Durante este mes se realizó el cierre pendiente de Fpt de la PPR (Octavio Ruiz) por su curso de servicio al cliente el cual ya se encuentra certificado y se informa que no se efectúa el cierre del curso técnico en Agropecuaria del SENA de la PPR Juan Camilo Guerrero, ya que actualmente se encuentra ejecutando su etapa práctica. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 30 de noviembre, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron 3 conceptos de reintegración.		
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		se garantizó la efectiva matrícula de FPT de (3) PPR, a los cuales se les ha realizado el seguimiento adecuado para garantizar su apoyo económico a la reintegración. El día 5 de noviembre se realizó la sustentación de la idea de negocio con (3) PPR activo (Sandra Milena Erreñua, Luis Antonio Rodríguez, Luisa Fernanda Murcia) la cual fue aprobada ante el comité; el día 08 de noviembre, se invitó a las PPR asignadas Edgar Cadena, Regina Rueda, Luisa Fernanda Murcia en la ciudad de Villavicencio para participar de las cuatro sesiones de la estrategia enciéndete que se llevaron a cabo los días 13, 20 y 28 de noviembre y la cuarta sesión se realizó el 04 de diciembre de 2019; El día 22 de noviembre se convocan a todos los PPR asignados para participar de la ceremonia de la noche de los mejores a la cual se postularon PER Emilia Paola Reina y PPR Octavio Ruiz en las diferentes categorías los cuales de han destaca por llevar una ruta adecuada. El día 22 de noviembre se entrega a la profesional Denis Aguilar el directorio de entes territoriales de los municipios asignados, se realiza acompañamiento a el servicio social en el barrio el Delirio el 02 de noviembre y al barrio las Delicias el 28 de noviembre. El día 08 de noviembre se entrega a la profesional Carolina Moreno la documentación de las ASS de las PPR Maruja Rodríguez en el municipio de San Carlos de Guaroa, Marcela Pineda, Albeiro Cárdenas y Edin Albeiro Guevara en el municipio de Cumaral. El día 22 de noviembre se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante todo el mes de noviembre se asistió a las reuniones convocadas por el asessor misional. Los días 18 y 19 de noviembre se asistió a las jornadas de autocuidado de OIM.		
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		En el mes de noviembre de 2019 se continúa con el número de PPR vinculados a FA (Julio Cesar Castañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminda Contreras) y FpT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero); se convocó a las PPR de Villavicencio a la oferta laboral de Barista, se logra la vinculación de los PPR del municipio de cumaral a curso de atención al cliente llevado a cabo en este lugar el 16 de noviembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Aviles, Blanca Pinzon y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra Gonzalez para el curso de paleta en el barrio la Nohora el cual será dictado por el SENA.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En el mes de noviembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (3) PPR (Sandra Milena Erreñua, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Fernanda Murcia) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de noviembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Dionades Ciriano, Wilder Polo), se realiza la entrega del plan de negocio de la PPR Lea Alexandra Cabrera en el montaje de una tienda de Ropa en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca), lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Moren Orjuela (Minitienda) y Jose Trujillo (Montañitas) en Restrepo. Se realizó el registro y carga de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Sandra Milena Erreñua, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Murcia) para solicitar su Plan de Negocio, quien ha venido resolviendo dudas.		

 ARN INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA SOCIAL		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 85-F-20
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	752-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se gestiona entrega actas de culminación del beneficio de educación y de formación para el trabajo, acta de confirmación de retiro de la formación, correspondiente a: (Yeison Duvan Romero y Julio Cesar Castañeda). Se informa que las personas activas asignadas en el SIR, los cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación, para velar por su apoyo económico a la reintegración. Se entrega a la profesional Carolina Moreno la documentación para el trámite de las ASS de la PPR Maruja Rodríguez en el municipio de San Carlos de Guaroa y las PPR Marcela Pineda, Albeiro Guevara y Albeiro Cardenas en el municipio de Cumaral. Durante el periodo de noviembre, se tramita con la profesional Denis Aguilar la exoneración de las ASS de la PPR Jose Chivata por componente diferencial.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	se convocó a las PPR de Villavicencio a la oferta laboral de Barista, se logra la vinculación de los PPR del municipio de Cumaral al curso de atención al cliente llevado a cabo en este lugar el 18 de noviembre por el SENA. Se logra la realización de la estrategia enciéndete a 4 PER Robinson Aviles, Blanca Pinzon y Miguel Galindo y 4 PPR Marcela Pineda, Luis Antonio Rodríguez y Edin Albeiro Guevara. Se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR y recepción de certificado de aprobación de ciclos de las PPR. Se logró la vinculación de (1) Sandra Gonzalez para el curso de paletas en el barrio la Nohora el cual será dictado por el SENA. En el mes de noviembre de 2019 se participó en el comité de ideas de negocio postulando (3) PPR (Sandra Milena Erreuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Fernanda Murcia) quienes se encuentran activos. Las PPR sustentaron sus emprendimientos el día 5 de noviembre de 2019 con el propósito de que el comité de productividad evaluara el conocimiento y la experiencia frente al manejo de la unidad de negocio a emprender, se realiza el alistamiento del BIE individual y la entrega de la carpeta correspondientes a (2) PPR (Diomedes Ciriano, Wilder Polo), se realiza la entrega del plan de negocio de la PPR Ilea Alexandra Cabrera en el montaje de una tienda de Ropa en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca). Lo anterior, se realizó de acuerdo a los instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa: Nancy Moren Orjuela, (MiniTienda) y Jose Trujillo (Montallantas) en Restrepo. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo. Se realizó atención a las PPR (Sandra Milena Erreuma, Luis Antonio Rodríguez y Luisa Murcia) para solicitar su Plan de Negocio, quien ha venido resolviendo dudas, los días 18 y 19 de noviembre se asisten a las jornadas de autocuidado de OIM.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades: Los días 18 y 19 de noviembre se asiste a las jornadas de autocuidado de OIM, El día 01 y 20 de noviembre se garantiza la atención en el municipio de Restrepo - Meta. El día 02 y 21 de noviembre se realizó atención en el municipio de Cumaral, el día 5 y 6 de noviembre se realiza expensa al municipio de San Carlos de Guaroa, el día 14 de noviembre se realiza expensa al municipio de Medina y el día 15 de noviembre se realiza expensa al municipio de Paratebueno, se participó en el acompañamiento a (3) PPR ante el comité de ideas de negocio. Los días 12, 13 y 27 de noviembre se realiza atención en planta en las instalaciones del GT, se realiza acompañamiento a las ASS del barrio el Delirio el día 02 de noviembre y el día 29 de noviembre al barrio las Delicias, se realiza acompañamiento a la realización de la estrategia enciéndete en Villavicencio y se dictan los talleres en los municipios de Cumaral, Paratebueno.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 05 de noviembre se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y FPT, El día 12 y 25 de noviembre se realiza envío de avance de atenciones psicosociales del mes en curso. El 14 de noviembre se realizó la Verificación de Asistencias Psicosociales del mes de octubre, El día 15 de noviembre se realizó la Verificación de Asistencias en FA y FPT. El día 25 de noviembre se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de noviembre de manera virtual y entrega se entrega de manera física). El día 30 de noviembre se realiza envío de participantes postulados para comité de ideas de y se entrega el cronograma de actividades mensuales correspondiente al mes de diciembre.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 1.121.842.881		CONTRATO No. 752-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas, se actualizan sus direcciones y número de contacto. Se informa la elaboración de (2) pdt correspondiente a la PPR John Díaz y Yainer Urrego por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) pdt correspondientes a la PPR (William Mauricio Martínez). Se realizó apoyo en el área de reincorporación en los municipios de Restrepo y Cumaral, en donde se identifica a la PER (Emilia Paola Reina Beltrán y Luz Herminda Contreras Sierra), a los cuales se le realizó acompañamiento en salud y productividad de acuerdo a sus necesidades; Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Liceo Francisco de Paula Santander de grado sexto. Por otra parte, Se realizó acompañamiento a la matrícula de FA (Julio Cesar Cestañeda, Octavio Ruiz, Iván Andres Calderón, Marcela Pineda Morales, Emilia Reina, Yerson Cruz, Edin Albeiro Guevara, Luz Erminia Contreras) y FpT, (Albeiro Cárdenas y Juan Camilo Guerrero); se convocó a las PPR a las jornadas de entrevista para Barista en Villavicencio; Se realizó apoyo en la atención a las PPR del municipio de Restrepo, Cumaral, Paratebueno, Medina, Villavicencio y San Carlos de Guaroa, Cabe resaltar que se dio cargo oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos y demás información pertinente a las personas en proceso de reintegración. En el mes de noviembre se actualizaron números de contacto de (42) PPR y la dirección de (42) PPR según los criterios de registro de ubicación, solicitados por el asesor misional. Así mismo se realizó el registro y cargo de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de noviembre. Según cronograma para el mes de noviembre, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de San Carlos de Guaroa y Restrepo.	
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y/o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregados por las PPR son cargados en el sistema propendiendo un correcto uso de la documentación y un cargo oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promuevan la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.	
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Se efectuó el día 17 de noviembre la entrega de planilla de las asistencias psicosociales, a Henisley Andrea Nuñez, Técnico Administrativo correspondientes a los periodos solicitados. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la atención de 40 PPR de 42 asignados en la ciudad de Villavicencio, San Carlos de Guaroa, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno. Se realizaron las solicitudes de expensas y las legalizaciones correspondientes a los municipios a los cuales se visitaron en el mes de noviembre.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargo de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.	
 SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ Fecha VoBo: 2 de diciembre 2019	
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/col/stendion/Paginas/politicas.aspx "			